



LOS 10 PRINCIPIOS DEL CAMPUS DIDÁCTICO

POR PABLO CAMPOS CALVO-SOTELO

La Educación es un hecho espacial. Esta afirmación se basa en que el imprescindible contacto humano que la nutre ha de desenvolverse necesariamente en un ámbito físico. En consecuencia, el ambiente construido juega un papel trascendental en la formación integral de la persona (que es la verdadera misión de la Universidad).

Es, pues, necesario diseñar los lugares destinados a la Educación con un afán de calidad, de forma que contribuyan a la construcción intelectual, afectiva y social del universitario. La Universidad europea se está adaptando académicamente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), pero debe afrontar un salto cualitativo en lo espacial (tanto en la arquitectura del recinto docente como en su integración en la ciudad). Como solución, propongo el modelo de campus didáctico.

Este concepto, que enuncié por primera vez en 2005, y que fue difundido por la OCDE, crea una filosofía universal capaz de impulsar en todas las universidades un proceso de modernización hacia la excelencia. Un Campus será didáctico si incorpora y da testimonio de los valores contenidos en los siguientes 10 principios:

1.- Planificación integral. Elaboración de estrategias de planificación integral de la universidad, que definan una evolución dotada de un marcado índice de libertad y flexibilidad espacio-temporal, bajo la premisa de que la concepción de un recinto universitario no es tanto la de un objeto urbanístico-arquitectónico, sino la de todo un proceso.

2.- Comunidad de aprendizaje. Estímulo del contacto personal e integralidad funcional, propiciando la consolidación de una co-unidad de aprendizaje plena donde prevalezca la escala humana de sus espacios, dentro de los cuales se genere un sentimiento de pertenencia en el universitario. Mediante un diseño intencionado, el escenario físico debe establecer empatías con el ser humano

que lo habita, de forma que el urbanismo y la arquitectura actúen como incentivo para que desarrolle con motivación sus actividades de estudio, investigación, relación y vivencia general.

3.- Armonía espacial. Cristalización de una estética global en la composición de los espacios urbanístico-arquitectónicos, los cuales pasarán a formar parte de la memoria colectiva de la sociedad. La implantación física de la Universidad debe trascender a una mera dotación de superficies construidas, ocupándose de la educación visual por medio de diseños que generen ordenaciones coherentes donde se preste tanta atención a los volúmenes edificados como a los ámbitos libres. El Campus, como cuerpo y realidad material de la Universidad, será la primera lección que un estudiante reciba, un «libro de texto tridimensional» de corporeidad arquitectónica.

4.- Envoltura afectivo-intelectual. Realización de una metáfora espacial de la «envoltura afectivo-intelectual», a través de una ordenación del recinto cuya ideación pretenda intencionadamente establecer impactos afectivos que despierten empatías en la comunidad. La disposición, volumen, forma y textura de las distintas piezas arquitectónicas en el Campus tendrán la misión de procurar el bienestar psicológico del habitante de la Universidad.

5.- Naturaleza y Arte. Incorporación de la Naturaleza como valor cultural, integrándola en un conjunto global regido por la premisa de «unidad en la diversidad» en la que los diversos componentes, edificios y espacios libres, construyan un escenario físico donde se exprese su vocación como producto cultural y como contenido curricular para el estudio y la investigación. A ello podrán añadirse lugares (exteriores e interiores a los edificios) donde se expongan obras artísticas, cuya contemplación pasará a constituir un hecho formativo complementario.



6.- Imagen y accesibilidad. Proyección externa de una imagen de la Universidad potente y coherente con sus trascendentes misiones docente, investigadora y de compromiso social, fomentando los valores ligados a la accesibilidad conceptual y física, y ejerciendo una intensa sensibilidad para con la cultura y tradiciones del lugar, en sus plenas acepciones social, geográfica, cultural y arquitectónica.

7.- Adaptación al medio y sostenibilidad. Adecuación del Urbanismo y la Arquitectura a las condiciones geográfico-climáticas, promoviendo soluciones ejemplares en materia ambiental,

bioclimática y de sostenibilidad, tanto en la elección de materiales y soluciones técnico-construtivas, como en la incorporación de mecanismos que fomenten el uso de energías renovables y cuestiones afines.

8.- Memoria y vanguardia. Consideración de la memoria de los paradigmas urbanístico-arquitectónicos heredados de la historia de los espacios del Saber, como fuente de recursos intelectuales en el diseño. Tanto los proyectos de nueva planta (fruto de una génesis dotada de un alto índice de libertad formal) como las adaptaciones de edificios y usos preexistentes (como testimonio de un cambio positivo de funciones anteriores), han de tributar asimismo a un sentido de contemporaneidad y vanguardia, cuya presencia refuerce la identidad intelectual de la Universidad.

9.- Relación Universidad-Ciudad. Establecimiento de sinergias entre Universidad y Ciudad, reforzando la presencia activa de las personas y espacios universitarios en contextos sociourbanos sobre los que promover innovación (así como en sentido recíproco), e invitando para el cumplimiento de tal fin a otras Instituciones a compartir el proyecto universitario global.

10.- Modalidades innovadoras de enseñanza-aprendizaje. Diseño de espacios que alberguen y fomenten la aplicación de modalidades innovadoras de enseñanza-aprendizaje bajo un proyecto pedagógico global, de forma que los espacios físicos alternativos al aula convencional (dejando atrás su obsoleto papel inerte en lo docente) se transformen en lugares inteligentes, que estimulen la transferencia y génesis de conocimientos, así como un cambio positivo en las actitudes de la relación profesor-alumno.

Pablo Campos Calvo-Sotelo es doctor arquitecto y profesor de Arquitectura de la USP-CEU